

Sres. Representantes de la  
**Comisión de Ingenieros Químicos**  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Ref.: Notificación de Resolución N° 028/21.-

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a fin de transcribir para su conocimiento, lo siguiente:

**“RESOLUCION N° 028/21”**

Acta 1524 de fecha 21/04/2021  
Designación Autoridades Comisión Ing. Química

**“VISTO:”**

“La Ley de Ejercicio Profesional N° 4591 del Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines y la Resolución N° 025/09 de Comisiones de Trabajo.”

**“Y CONSIDERANDO”**

“Que integrantes de la Comisión de Ingeniería Química decidieron convocar a profesionales para renovar las autoridades y en lo posible sumar integrantes.”

“Que trabajando en conjunto se puede generar propuestas para colaborar con con los sectores públicos y/o privados que promueven el desarrollo ambiental sustentable.”

“Que las notas de los integrantes los profesionales se reunieron para dar cumplimiento a lo dispuesto por Resolución 025/09, al presentar los Objetivos, como así también designar al coordinador titular y suplente.”

“Que la nota presentada por la Comisión junto al listado de los profesionales interesados en participar y los objetivos propuestos serán archivadas en administración.”

Por ello,

EL CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES, INGENIEROS Y PROFESIONES AFINES,  
“ RESUELVE ”

Artículo 1º: “**DESIGNAR** como Coordinador Titular y Suplente de la Comisión, a los siguientes profesionales:

1) *Coordinador Comisión de Ingeniería Química:*

- Titular: Ing. Silvia Estela ZAMORA
- Suplente: Ing. Julieta MARTINEZ

Ing. Raúl Hernán MACCHI CAMPOS.

Artículo 2º: “**NOTIFICAR**”.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atte.-



Ing. Mecánico CARLOS H. GUTIERREZ  
Gerente Técnico  
COPAIPA